



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE POSGRADO



Bellavista, 11 de junio del 2023

Señor,

Presente. -

Con fecha once de junio del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 041-2023-D-UPG-FIARN-UNAC. -Bellavista-Callao 11 DE JUNIO DE 2023, LA DIRECTORA (e.) DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, la solicitud del 10 de junio del 2023, registrado con el N° 234_UPGF, mediante el cual la Bach. Zhintia Jaqueline Quispe De La Cruz, solicita Inscripción del Tema de Tesis, titulado: "CONOCIMIENTO DE LA CULTURA DEL AGUA Y LA DISPONIBILIDAD A PAGAR POR EL USO DEL AGUA CON FINES AGRARIOS EN LOS USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRÁULICO CARAPONGO, DISTRITO DE LURIGANCHO- CHOSICA, LIMA, 2023.", así como el reconocimiento oficial de la Asesor Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres.

CONSIDERANDO:

Que, según RN° 008-2022-AU, del 28.06.2022, que aprueba las modificaciones al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Capítulo XI, Artículo 82° inciso 82.4° "Grado de Maestro: requiere haber obtenido el grado de bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación de máxima rigurosidad académica y de carácter original, en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa;

Que, según el Reglamento de Grado y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, en el Art. 108°, indica; "El estudiante de maestría o doctorado puede presentar el proyecto de tesis desde el inicio de los estudios de maestría o doctorado, o en cualquier otro momento. Para la inscripción del proyecto de tesis de maestría o doctorado y reconocimiento de asesor. El interesado presenta su solicitud a la Unidad de Posgrado de su Facultad y recibo de pago por derechos de inscripción de acuerdo con la tasa indicada en Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente de la Universidad;

Que, Mediante Resolución N° 012-2023-CF-FIARN, del 09 de enero del 2023, ENCARGAR a la docente Principal a dedicación exclusiva, Ms. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS como Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 02 de enero del 2023, hasta la designación del Director titular;

Que, en el Reglamento de Grado y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio de 2021, en Art. 109° indica; "El proyecto de tesis es remitido al asesor propuesto para su revisión y dictamen en un plazo máximo de diez (10) días calendario, y presenta su dictamen de aprobación o desaprobación. Si el dictamen es negativo, el interesado debe de levantar las observaciones hasta que el asesor dictamine favorablemente. Con el dictamen favorable del asesor, el director de la Unidad de Posgrado emite la resolución de inscripción del proyecto de tesis;

Que, la solicitud del 10 de junio del 2023, registrado con el N° 234_UPGF, mediante la cual la Bach. Zhintia Jaqueline Quispe De La Cruz solicita Inscripción del Tema de Tesis, titulado: "CONOCIMIENTO DE LA CULTURA DEL AGUA Y LA DISPONIBILIDAD A PAGAR POR EL USO DEL AGUA CON FINES AGRARIOS EN LOS USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRÁULICO CARAPONGO, DISTRITO DE LURIGANCHO- CHOSICA, LIMA, 2023.";

Que, mediante el Dictamen del 09 de junio del 2023, del MTRO. DAN SKIPPER ANARCAYA TORRES, Asesor propuesto, precisa que el Proyecto de Tesis titulado: "CONOCIMIENTO DE LA CULTURA DEL AGUA Y LA DISPONIBILIDAD A PAGAR POR EL USO DEL AGUA CON FINES AGRARIOS EN LOS USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRÁULICO CARAPONGO, DISTRITO DE LURIGANCHO- CHOSICA, LIMA, 2023.", presentado por la Bach. Zhintia Jaqueline Quispe De La Cruz, ha sido revisado por el suscrita y da la conformidad actuando como Asesor;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE POSGRADO



Estando a lo glosado; y, establecido en el Art. 109° del Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que lo confiere el Art. 60° del Estatuto de la UNAC en concordancia con el Título V Capítulo I numeral 1.1 del Manual de Organización y Funciones de la Escuela de Posgrado, aprobado con Resolución N° 110-2018-R del 05 febrero de 2018.

RESUELVE:

1. **INSCRIBIR**, el TEMA de TESIS de la MAESTRÍA titulado “**CONOCIMIENTO DE LA CULTURA DEL AGUA Y LA DISPONIBILIDAD A PAGAR POR EL USO DEL AGUA CON FINES AGRARIOS EN LOS USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRÁULICO CARAPONGO, DISTRITO DE LURIGANCHO- CHOSICA, LIMA, 2023**”, presentado por la Bach. Zhintia Jaqueline Quispe De La Cruz, en el Libro de Registro de Tema de Tesis de la Maestría en “Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible” de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional Del Callao.
2. **RECONOCER**, como **ASESOR** del Proyecto de Tesis titulado “CONOCIMIENTO DE LA CULTURA DEL AGUA Y LA DISPONIBILIDAD A PAGAR POR EL USO DEL AGUA CON FINES AGRARIOS EN LOS USUARIOS DEL SUBSECTOR HIDRÁULICO CARAPONGO, DISTRITO DE LURIGANCHO- CHOSICA, LIMA, 2023”, al **MTRO. DAN SKIPPER ANARCAYA TORRES**.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Asesora, interesado y archivo para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**. – Directora (e.) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. - Sello de la Directora.

Fdo. **Ms. C. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ**. - Secretaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. - Sello de la Secretaria del Comité Directivo.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
Unidad de Posgrado



Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
Directora (e.)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
Unidad de Posgrado



Ms.C. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ
Secretaria Académica del Comité Directivo

Cc. Decanato de la FIARN, Interesado y Archivo.